

Ficha Técnica: Métodos de investigación Educativa
Curso 2020/2021

Asignatura

Nombre Asignatura	Métodos de investigación Educativa
Código	100000413
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado de Maestro en Educación Primaria
Carácter	BÁSICA
Curso	1

Profesores

Nombre	Blanca Requero Bravo
--------	----------------------

Datos Generales

» OBJETIVOS TEÓRICOS

Esta asignatura pretende que el alumno se inicie en la actividad investigadora en el campo educativo. Entre las cuestiones clave a las que se dará respuesta se encuentran las siguientes: ¿Cuáles son los fundamentos de la metodología científica? ¿Cómo se realiza una investigación en el ámbito educativo? ¿Cuáles son los métodos, diseños y técnicas de investigación vigentes en el campo educativo? ¿Cuáles son las consideraciones éticas que debemos tener con los participantes de nuestro estudio? ¿Cómo se redacta un informe de investigación?

Los conocimientos adquiridos mediante el estudio de esta materia acompañarán al alumno durante su formación en el Grado y su posterior desempeño profesional. Una completa formación metodológica contribuirá a la óptima comprensión y al adecuado análisis crítico de las aportaciones derivadas de las investigaciones realizadas en las diferentes áreas educativas.

Los **objetivos teóricos** de esta asignatura son los siguientes:

- Adquirir conocimientos sobre los fundamentos del método científico, sus objetivos y requisitos.
- Conocer el proceso de investigación científica, el conjunto de acciones y decisiones que conlleva, desde el planteamiento del objetivo de investigación hasta la elaboración del informe.
- Conocer las principales técnicas de recogida de datos utilizadas en Educación.
- Entender las características y limitaciones correspondientes a los distintos métodos y diseños de investigación cuantitativa.
- Comprender los elementos que definen a las metodologías cualitativas de investigación y conocer las variantes de estudios cualitativos más utilizadas.
- Conocer los aspectos éticos de la investigación en el campo educativo.

» OBJETIVOS PRÁCTICOS

Los **objetivos prácticos** de esta asignatura son los siguientes:

- Ser capaz de planificar y realizar investigaciones científicas en el campo educativo.
- Desarrollar la capacidad de interpretar informes científicos desde una perspectiva crítica.
- Aprender a elaborar informes científicos según la normativa vigente.
- Elaborar y gestionar bases de datos de una investigación educativa para su posterior análisis estadístico descriptivo informatizado.
- Seleccionar el tratamiento estadístico más adecuado para el problema de investigación planteado.
- Aplicar los conocimientos metodológicos aprendidos para la indagación y análisis de las realidades prácticas que pueda encontrarse en su futuro desarrollo profesional, así como para

verificar la eficacia de programas de intervención educativa diseñados para la mejora de dicha realidad.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN**

Competencias generales

CG6. Conocer y aplicar técnicas para la recogida de información a través de la observación u otro tipo de estrategias en procesos de investigación, evaluación e innovación.

Competencias transversales

CT1. Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.

CT4. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.

CT7. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación de diferentes programas o cualquier otra intervención que lo precisen.

CT10. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC en el desarrollo profesional.

CT11. Adquirir un sentido ético de la profesión.

CT13. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

Competencias específicas

CM5.1. Conocer técnicas de recogida de información y de análisis de la misma que permita interpretar resultados de investigación, evaluación o innovación para la toma de decisiones.

CM5.2. Diseñar proyectos de innovación y de evaluación de los mismos a partir de un sistema de indicadores fundamentado.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

BLOQUE 1: Introducción a la investigación científica

La investigación científica
Métodos de investigación en educación

BLOQUE 2: El proceso de investigación

La pregunta de investigación
La revisión de la literatura
Citas y referencias bibliográficas con la normativa APA
Variables e hipótesis
Diseño de investigación
Instrumentos de recogida de datos
Los participantes
La ética de la investigación
La elaboración del informe de investigación

BLOQUE 3: Métodos de investigación en Educación

Estudios descriptivos
Investigación cualitativa
Métodos experimentales
Diseños cuasi-experimentales
Diseños "ex post facto"

➤ **BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS BÁSICOS**

Bibliografía obligatoria

Bisquerra, R. (2009). Metodología de la investigación educativa (2ª ed.). Madrid: Editorial Muralla.

León, O. y Montero, I. (2015). Métodos de investigación en Psicología y en Educación. Las tradiciones cuantitativa y cualitativa (4ª ed.). Madrid: McGraw-Hill.

Bibliografía complementaria

Campbell, D. T. y Stanley, J. C. (1996). Experimental and quasi-experimental designs for research. Chicago: Rand McNally.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación (5ª ed.). México: McGraw-Hill.

Kerlinger, F. y Lee, H. (2002). Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en Ciencias Sociales (4ª ed.). México: McGraw-Hill.

Martínez-Arias, R., Castellanos, M. A. y Chacón, J. C. (2014). Métodos de investigación en

Psicología. Madrid: EOS Universitaria.

Moreno, R. y Martínez, R. J. (2000). Fundamentos metodológicos en psicología y ciencias afines. Madrid: Pirámide.

➤ **CRITERIOS Y METODOS DE EVALUACIÓN**

***Adaptación metodológica del plan de estudios bajo la situación de riesgo sanitario:
reprogramación de actividades docentes y formativas:*** *En función de las recomendaciones que se reciban de Fundación para el Conocimiento madri d, las clases se adaptarán a un entorno virtual en que se mantendrán los contenidos tanto teóricos como prácticos, realizando únicamente una adaptación de la metodología mediante la cual se impartirán dichos contenidos. Para la adaptación al entorno virtual se facilitarán a los alumnos enlaces y recursos en abierto para que puedan realizar las mismas actividades que realizarían en las instalaciones del centro con los permisos y licencias que ello supone.*

Actividades formativas

Clases teórico-prácticas: En estas clases se expondrán los contenidos temáticos (clases magistrales) y se realizarán ejercicios relacionados con dicho contenido

Actividades de seguimiento: Actividades que se desarrollarán de forma individual o grupal (en grupos de aprendizaje cooperativo o colaborativo) tanto dentro del aula como fuera de esta. El tipo de actividad será diverso, incluyendo estudios de caso, lectura de artículos académicos, pruebas cortas de conocimientos, visionado de vídeos, etc.

Trabajo de investigación: Los alumnos realizarán un trabajo de investigación en el que tendrán que aplicar los contenidos que se van a ir abordando a lo largo del semestre . Dicho trabajo será grupal y presentado por escrito.

Tutorías grupales e individuales: Estas tutorías están dirigidas a orientar la realización de las tareas formativas propuestas (individuales o grupales) y al asesoramiento personalizado.

Actividades Formativas en HORAS

Clase magistral: 25 horas

Clase práctica: 35 horas

Trabajos: 25 horas

Tutorías: 5 horas

Estudio independiente alumno: 45 horas

Campus virtual: 15 horas

Total de horas: 150

Asistencia

Debido al carácter práctico de la asignatura, y la identidad propia del Centro, la asistencia regular a clase es necesaria (ya sea de forma presencia o telepresencial mediante los recursos virtuales habilitados por el centro). Además, dicha asistencia debe ser acompañada de una actitud atenta e intelectualmente activa como parte esencial del proceso de aprendizaje.

En caso de que, por algún motivo justificado, el alumno tuviera que dejar de asistir a clase durante un periodo prolongado, debe comunicárselo cuanto antes a la Coordinadora de curso, quien lo pondrá en conocimiento de los profesores. En estos casos excepcionales, la profesora adoptará las medidas oportunas para paliar los efectos que dicha ausencia pudiera tener en su rendimiento académico.

Comportamiento del alumno durante las clases

El alumno debe cumplir las normas que la profesora haya establecido para el correcto funcionamiento y desarrollo de las clases. El alumno debe dirigirse con respeto hacia la profesora y hacia sus compañeros. Debe prestar atención a las explicaciones de la profesora y no entorpecer el proceso formativo de los compañeros.

La profesora podrá solicitar el abandono del aula a aquellos estudiantes que incumplan lo anterior con la finalidad de poder continuar con la actividad académica.

Adaptación metodológica del plan de estudios bajo la situación de riesgo sanitario: reprogramación de actividades de evaluación

Evaluación continua

- 1. Actividades de seguimiento (puntuación 30%):** Durante el cuatrimestre, el alumno deberá realizar las actividades propuestas por el profesor y entregarlas en la fecha acordada (ejercicios individuales o en grupo realizados en clase o como trabajo autónomo). La calificación cada actividad será la siguiente: a) Actividades de clase, 10%; b) Lectura y discusión de dos artículos académicos propuestos por el profesor, 10%; y c) Pruebas cortas de conocimientos, 10%.
- 2. Trabajo de investigación (puntuación 20%):** a lo largo del semestre el alumno desarrollará un proyecto de investigación que deberá ser presentado a través de un informe escrito. Este trabajo se elaborará de forma grupal.

Convocatoria ordinaria

- 3. Examen final (puntuación 50%):** Este examen estará conformado por preguntas cortas de desarrollo y por preguntas tipo test. Mediante este examen se evaluarán todos los contenidos de la asignatura. El examen se calificará sobre 5 puntos; para aprobarlo el alumno deberá obtener al menos 2.5, puntos sobre los 5 posibles. El examen final se realizará de manera

presencial salvo que las autoridades correspondientes indiquen lo contrario.

Convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no superen la prueba final en convocatoria ordinaria deberán presentarse a la extraordinaria. Este examen seguirá contabilizando el 50% de la asignatura.

Las notas obtenidas en la evaluación continua se guardarán y se sumarán a la calificación obtenida en la prueba final. Sin embargo, los alumnos que no hayan aprobado el trabajo de investigación recibirán instrucciones por parte del profesor sobre cómo superar esta parte de la asignatura en la convocatoria extraordinaria. Las actividades de seguimiento no podrán recuperarse.

Alumnos repetidores

Los estudiantes que no se matriculen por primera vez en esta asignatura deberán ponerse en contacto con el profesor antes del inicio de las clases para recibir las orientaciones oportunas.

La calificación correspondiente al trabajo de investigación se guardará durante un curso académico en el caso de que esté aprobado.

Se recomienda a estos alumnos que asistan a las clases de la asignatura y que realicen los trabajos y actividades prácticas programadas a lo largo del cuatrimestre. En el caso de que el alumno asista regularmente a clase, se aplicará el mismo procedimiento de evaluación que el seguido para el alumnado que se matricula por primera vez en la asignatura. Si el alumno no puede asistir a las clases por incompatibilidad horaria, cursará la asignatura apoyándose en tutorías con el profesor.

Aspectos adicionales sujetos a evaluación

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

No se tolerará ninguna manifestación de plagio: la utilización deliberada de ideas, expresiones o datos de otros autores sin citar la fuente se considerará plagio y será considerada como una conducta deshonesta por parte de un estudiante universitario. Por tanto, todo trabajo en el que se detecte plagio, conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la actividad.